

## PLAN DE LECTURA DE CENTRO

ORDEN EDU/747/2014 de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.

### 1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

Curso Académico: 2023/2024	Código de centro: 47007380
Nombre del centro: CEPA LAGUNA DE DUERO	
Etapa/s educativa: ENSEÑANZAS INICIALES, ESPA, ENSEÑANZAS NO FORMALES	
Dirección: AVDA SAN JUAN DE LA CRUZ 1	
Localidad: LAGUNA DE DUERO	Provincia: VALLADOLID
Teléfono: 983544703	Fax:
Correo electrónico: 47007380@educa.jcyl.es	

### 2. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN.

La lectura es muy importante en todo aprendizaje, y en este tipo de enseñanza mucho más, puesto que los alumnos son adultos, y llegan al centro en busca de la segunda oportunidad para mejorar su formación. El objetivo principal de toda biblioteca debe ser el fomento de la lectura, animar a los alumnos a leer y ofrecer diferentes tipos de lecturas para que cada cual elija la más interesante para él.

Por otra parte, todo plan de fomento a la lectura está justificado por sí mismo, pues sabemos que **leer mucho nos ayuda a conseguir muchas de las competencias básicas**. La lectura mejora la comprensión y expresión oral y escrita, nos enriquece el vocabulario y mejora la ortografía.

### 3. OBJETIVOS GENERALES

- Despertar, aumentar y consolidar el interés del alumnado por la lectura como elemento de disfrute personal.
- Proporcionar y reforzar estrategias desde todas las áreas del currículo para que los escolares desarrollen habilidades de lectura, escritura y comunicación oral y se formen como sujetos capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar y fuera de él.
- Facilitar al alumnado el aprendizaje de estrategias que permitan discriminar la información relevante e interpretar una variada tipología de textos, en diferentes soportes de lectura y escritura.
- Promover que el profesorado asocie la lectura, la escritura y la comunicación oral al desarrollo de las competencias.
- Transformar la biblioteca escolar en un verdadero centro de recursos en diferentes soportes, para la enseñanza, el aprendizaje y el disfrute de la lectura.
- Lograr la implicación de toda la comunidad educativa en el interés por la lectura.

### 4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Comprar nuevos materiales y fondos, previa consulta a los diferentes departamentos didácticos de algunas necesidades bibliográficas.
- Revisar las nuevas adquisiciones para comprobar su correcta catalogación.

- c) Realizar las tareas de préstamo de forma informatizada.
- d) Elaboración de fichas y carnés de biblioteca para los alumnos.
- e) Ampliar la franja horaria en la que pueda utilizarse la biblioteca.
- f) Nombrar a un determinado número de alumnos que se responsabilicen de la biblioteca en ausencia de los profesores.
- g) Facilitar a los alumnos las tareas de consulta y estudio, ayudándoles en el acceso a las fuentes de información y orientándoles sobre su utilización, para que vean la biblioteca como un lugar idóneo para aprovechar las horas libres.
- h) Facilitar a los profesores los recursos necesarios para el uso de la biblioteca en labores docentes.
- i) Potenciar la comprensión lectora desde todas las áreas/materias del currículo.
- j) Fomentar en el alumnado, a través de la lectura y la escritura, una actitud reflexiva y crítica ante las manifestaciones del entorno.
- k) Implicar a toda la comunidad educativa en el interés por la lectura.

## **5. COMPETENCIAS DESARROLLADAS EN EDUCACIÓN BÁSICA**

- a) Facilitar a los alumnos las tareas de consulta y estudio, ayudándoles en el acceso a las fuentes de información y orientándoles sobre su utilización, para que vean la biblioteca como un lugar idóneo para aprovechar las horas libres. Autonomía e iniciativa personal. Competencia para aprender a aprender.
- b) Realizar las tareas de préstamo de forma informatizada. Tratamiento de la información y competencia digital.
- c) Potenciar la comprensión lectora desde todas las áreas/materias del currículo. Competencia en comunicación lingüística. Competencia matemática. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico. Competencia social y ciudadana. Competencia cultural y artística.
- d) Fomentar en el alumnado, a través de la lectura y la escritura, una actitud reflexiva y crítica ante las manifestaciones del entorno. Competencia en comunicación lingüística. Autonomía e iniciativa personal. Competencia para aprender a aprender.
- e) Implicar a toda la comunidad educativa en el interés por la lectura. Competencia en comunicación lingüística. Competencia para aprender a aprender. Autonomía e iniciativa personal.

## **6. ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS**

- a) La dirección y coordinación del Plan se realizará por parte del Equipo Directivo al no tener horario lectivo suficiente para poder nombrar a un coordinador de biblioteca que se encargue de coordinar y dinamizar el Plan.
- b) Difusión y divulgación de las actividades del plan a través del tablón de actualidad del hall y de la página web.

- c) Los profesores informarán además a los alumnos sobre libros y revistas de la biblioteca con contenidos relacionados con el currículo.
- d) Aquellos profesores con disponibilidad horaria realizarán un seguimiento de los libros prestados para que todos sean devueltos y puedan leerlos más personas.

## **7. ACTIVIDADES**

- a) Con motivo del Día Escolar de la No Violencia y La paz: Lectura y trabajo sobre textos, poesías y canciones que hablan de paz.
- b) Con motivo del Día de la Constitución Española: Lectura en voz alta de artículos escogidos de nuestra Constitución y análisis de su significado.
- c) Lectura e interpretación de canciones, poesías y pequeños textos literarios de los principales autores españoles.
- d) Biblioteca de aula. Préstamo de lecturas graduadas en inglés.
- e) Dramatización de rimas, poemas y textos en inglés y español.
- f) Lectura de relatos...en voz viva. Elaboración de textos sencillos.
- g) Con motivo del Día Internacional del Libro: IV Certamen del Concurso de Microrrelatos.
- h) Con motivo del Día Internacional del Libro: elaboración de carteles con algún programa visto en clase o montaje de un vídeo con libros (y sus autores) interesantes para los alumnos.
- i) Presentación de un libro por su autor.

## **8. LA BIBLIOTECA ESCOLAR**

Las actividades que se llevarán a cabo en la biblioteca son:

- a) Se registrarán, utilizando el programa de gestión de bibliotecas Abies, y ordenarán en sus respectivas estanterías, todos los fondos bibliográficos que vayan llegando nuevos.
- b) Se codificará cada volumen con la etiqueta del código de barras y el tejuelo.
- c) Se realizarán tareas de préstamo de forma informatizada. También podrá registrarse de forma manual utilizando el libro de registro que existe para tal fin, anotando los datos que en él se reflejan.
- d) Los diferentes profesores que tengan horario de biblioteca se ocuparán de cuidar y mantener el control y el orden en esta dependencia, así como de facilitar los préstamos o ayudar a los alumnos en las tareas que requieran.

- e) Se pondrá en conocimiento de todos los profesores con horario de biblioteca, la forma y el modo de realizar los préstamos bibliográficos, así como de la utilización de los recursos informáticos de que dispone la biblioteca. Estos últimos se utilizarán para realizar trabajos escolares, para buscar en Internet información relacionada con las materias en estudio, o en su defecto para todo aquello que esté directamente relacionado con un fin didáctico.
- f) Se animará a los profesores a utilizar la biblioteca para impartir tareas docentes, con el fin de familiarizar a los alumnos con los recursos que ésta posee.

## **9. RECURSOS NECESARIOS**

- a) Mayor disponibilidad horaria del profesorado para permitir al alumnado un horario más flexible de uso de la biblioteca, además de permitir al profesorado la realización de tareas relacionadas con el Plan.
- b) Recursos económicos para la actualización de la biblioteca con la compra de nuevos materiales y fondos.

## **10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN**

*Todas estas tareas se llevarán a cabo durante el presente curso y cursos siguientes puesto que el profesorado no dispone de muchas horas que pueda dedicar a la biblioteca.*

*Ninguna intervención enfocada a mejorar la calidad tiene sentido si no se pueden valorar sus efectos o resultados. En este sentido, y a pesar de las dificultades de evaluar a corto plazo ciertos aspectos de nuestro proyecto (actitudes, hábitos), hemos diferenciado varios ámbitos en los que los agentes del plan pueden aplicar la evaluación:*

- a) Cumplimiento de las actuaciones previstas. Se analizará cada una de las propuestas, su ejecución o no, su ajuste o desajuste a lo previsto y las razones del incumplimiento o desajuste.
- b) Implicación de los responsables. Se valorará si la participación ha sido la esperada, el grado de satisfacción de los responsables y la coordinación entre ellos, si es que ésta era necesaria.
- c) Consecución de los objetivos. Las fichas para evaluación de las actividades recogerán valoraciones de consecución de objetivos. Otros datos cuantificables, como el dinamismo de la biblioteca según visitas, libros prestados, actualización de fondos... serán también útiles para la evaluación final de este proyecto

**Vº. B El/la director/a del centro**

**El/la coordinador/a PL del centro**

**Fdo: Haidée Monje del Hoyo**

**Fdo: Haidée Monje del Hoyo**

**SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE COORDINACIÓN DE LECTURA.**